



Estimados Amigos de COPARMEX,

Los saludo con gusto y envío un abrazo a los ciudadanos de los ocho estados de la República Mexicana afectados por los sismos. Las empresas socias, los voluntarios y colaboradores de la Familia COPARMEX reafirmamos nuestra solidaridad y compromiso para seguir apoyándolos. No están solos.

Es urgente que las empresas que aún siguen afectadas en esas entidades sean apoyadas para que a la brevedad posible reinicien operaciones y sus trabajadores recuperen sus empleos. El INEGI reportó el viernes pasado que el 90% de los establecimientos que sufrieron afectaciones no habían recibido apoyo; estaremos atentos a esa problemática.

A la par que se atiende la emergencia y se emprende la reconstrucción, es necesario avanzar en los grandes pendientes de la agenda nacional con el fin de lograr que las reformas estructurales de estos últimos años realmente permitan dejar atrás las graves carencias en materia de competitividad que ha vuelto a poner al descubierto el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, en su edición 2017-2018, en el cual México quedó ubicado en la

misma posición 51 del año pasado, de entre de 137 países que fueron evaluados.

En COPARMEX consideramos que deben superarse los retos fundamentales para salir del estancamiento en competitividad y atender los rubros en los que se observó un mercado deterioro en dicha evaluación, como es la calidad y eficiencia de las instituciones.

Exigimos avanzar en los siguientes ámbitos, en los que COPARMEX ha realizado propuestas puntuales:

1º.- La aprobación inmediata de la Ley General de Mejora Regulatoria en el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso. El plazo legal para su aprobación venció ya el pasado 7 de agosto y sin embargo los legisladores siguen ignorando la urgente necesidad de contar con un marco regulatorio que permita mejorar la competitividad. Es urgente este marco legal para incrementar la productividad, fomentar la inversión y disminuir las prácticas de corrupción.

2º. Un marco regulatorio competitivo en el mercado laboral, rubro en el que México se ubica en el lugar 105 de los 137 países evaluados. Este es un factor indispensable para preservar empleos formales y generar nuevos y mejores

puestos de trabajo. La Reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral que entró en vigor el 25 de febrero de 2017 mejoró las condiciones, sin embargo está aún pendiente su proceso de implementación ya que aún no se han presentado ante el Congreso de la Unión las iniciativas correspondientes por parte del Ejecutivo, para aprobar reformas legales en materia individual y colectiva a la parte sustantiva y procesal de la Ley Federal del Trabajo.

3º. Un nuevo marco en materia de competitividad fiscal. Es indispensable la creación de un Consejo Fiscal Independiente, que ha sido recomendado a México por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el propio Foro Económico Mundial. La COPARMEX entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta técnica y además hemos tenido acercamientos con los legisladores a fin de crear esta figura que servirá para asesorar al Ejecutivo en temas de presupuesto, finanzas públicas, endeudamiento y responsabilidad fiscal.

En la parte tributaria es absolutamente necesario que México sea más competitivo. En la evaluación global que mide la tasa de impuesto total con respecto del total de las ganancias, México aparece en el sitio 116 con un retroceso de dos lugares

en comparación con el año pasado. En COPARMEX hemos señalado claramente la urgencia de modificar la tasa del ISR a las personas y empresas a los niveles más competitivos con los países de la OCDE, así como la adhesión a los mecanismos de solución de controversias que México aún no ha suscrito.

4º. Urge revertir la erosión de las instituciones observada a lo largo de los tres últimos años en la evaluación del Foro Económico Mundial, que sin duda afecta la competitividad de todo el país.

En el rubro de calidad de las instituciones vamos en caída libre del sitio 109 en 2015, al 116 en 2016 y ahora al 123 en la evaluación anual. En este ámbito estamos peor que países como Brasil (que se ocupa en el lugar 109) o Guatemala (en el lugar 111).

Al interior de este pilar, donde se mide la corrupción, México está prácticamente en los tres últimos lugares, en el 134 de 137 países evaluados en rubros como impacto del crimen organizado en los negocios y falta de confianza en la policía.

En materia de desvío de recursos públicos ocupamos el lugar 127, lo que revela la urgencia de que se nombre ya al Fiscal

Anticorrupción, y se ratifiquen a los magistrados especializados en la materia.

Por ello, es también necesario complementar el Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas aprobando por la normatividad de leyes complementarias, como la Ley de Adquisición de Obras Públicas, y la legislación en materia de archivos.

Asimismo, y ante la violencia del crimen organizado, urge que el Senado apruebe la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, para brindar certeza jurídica a la actuación del Ejército y la Marina en las labores de seguridad. A los diputados, les solicitamos procesar y ponerse de acuerdo en las distintas iniciativas del Mando Mixto Policial.

Para asegurar la aplicación estricta de la ley, urge también resolver los dos marcos normativos entre los que destaca en materia de Justicia, el nombramiento del Fiscal General de la República, para lo cual se requiere llevar adelante una profunda reforma constitucional que garantice su autonomía e independencia, sin conflictos de interés, que brinde certeza y que se respeten los derechos humanos y con los controles democráticos necesarios para una procuración de justicia eficaz.

5º. Urge avanzar en competitividad en materia de educación superior, ámbito en el cual ocupamos el sitio 108 de los 137 países evaluados. Necesitamos modelos que impulsen la competitividad y la productividad, como lo son la educación dual, así como fomentar la inversión en materia educativa del nivel superior, renglón en el que se pretende una drástica reducción presupuestal para 2018.

Es urgente actuar hoy. No podemos darnos el lujo de ver cómo nos rebasan otros países como lo es Costa Rica, que avanzó siete lugares y se ubicó por arriba de México en el sitio 47, o bien Panamá, que si bien retrocedió, está a un peldaño arriba de nosotros en el lugar 50.

La evaluación del Foro Económico Global nos indica dónde hay que avanzar: en el Estado de Derecho; en la formación del talento de niños y jóvenes, en la eficiencia del mercado laboral y en la competitividad del sistema fiscal. Ahí están nuestros mayores desafíos.

Muchas gracias.